

CANCELACIÓN DE SEGUROS PARA FUNCIONARIOS NO TENDRÁ GRAN EFECTO: S&P

MetLife, sin impacto por menos pólizas

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

LA CANCELACIÓN de pólizas de seguros de gastos médicos mayores, como lo ha prometido Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, no tendrá un impacto significativo en la solvencia y solidez de la aseguradora MetLife México, de acuerdo con la agencia calificadora Standard & Poor's (S&P).

S&P confirmó hace unos días la calificación de MetLife México de "mxAAA" con perspectiva Estable tras analizar las medidas propuestas por el próximo gobierno sobre los seguros para funcionarios, ya que MetLife es el principal proveedor de seguros de gastos médicos, vida y desempleo del sector público.

"Considerando sus fuertes niveles de capital y liquidez, MetLife México tiene la capacidad de soportar escenarios de estrés derivados de la materialización de dichas medidas (...) La cancelación de dichas prestaciones tendrá un efecto negativo sobre el volumen de negocio de MetLife México, medido por prima emitida, aunque no prevemos que esto genere un deterioro de la calidad crediticia de la compañía", precisó S&P.

Como parte de las medidas de austeridad del siguiente gobierno se encuentra el que los funcionarios públicos no cuenten con un seguro de gastos médicos mayores, como lo han venido haciendo a lo largo de los años. A esta prestación se le conoce como la Póliza 1 y, de acuerdo con THB México, MetLife perdería alrededor de 3,250 millones de pesos al ser eliminada esta póliza.

"Si bien los contratos de seguros sujetos de recorte representan cerca de 16% de las primas generadas por MetLife México, sus fuentes de generación de utilidades están diversificadas y no dependen, en gran medida, de los negocios con el gobierno, ya que éstos generalmente son contratos que representan un margen relativamente bajo", destacó la agencia calificadora.

En el 2017, la póliza de gastos médicos mayores otorgada a funcionarios públicos representó aproximadamente 3% de la prima emitida total de MetLife México en dicho año.

S&P agregó que la solvencia y liquidez de la compañía no tendrán un impacto significativo con la cancelación de contratos debido a que MetLife mantiene buenas expectativas de generación interna de capital a través de sus utilidades.

"Consideramos altamente improbable que la calidad crediticia de la compañía se deteriore ante la ejecución de las medidas de austeridad propuestas por el próximo gobierno de México", afirmó.



Para cuidar tu economía, el Gobierno del Estado de México hará entrega de un paquete de materiales y útiles escolares, al inicio del ciclo escolar 2018-2019, a estudiantes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que contiene lo siguiente:

Preescolar

- 1 Caja de crayolas con 12 colores diferentes.
- 1 Caja de plastilina con 6 barras de diferentes colores.
- 1 Acuarela en paleta de cartón con 12 pastillas de colores.
- 1 Brocha de cerda de 1/2 pulgada.
- 1 Pincel del número 2.
- 1 Pintura digital de 250 ml.
- 1 Pegamento tipo lápiz adhesivo.
- 1 Tijera tipo escolar.
- 2 Cuadernos profesionales con 100 hojas.
- 1 Libreta de tareas con 42 hojas.
- 2 Lápices hexagonales del número 2.
- 1 Sacapuntas metálico.
- 1 Goma rectangular para borrar.
- 1 Estuche.
- 1 Mochila.

Infórmate:
01 800 696 96 96
seduc.edomex.gob.mx

Primaria y Secundaria

- 2 Lápices hexagonales del número 2.
- 2 Bolígrafos punto medio color negro.
- 1 Sacapuntas metálico.
- 1 Goma rectangular para borrar.
- 1 Tijera tipo escolar.
- 1 Pegamento tipo lápiz adhesivo.
- 1 Juego de geometría.
- 1 Caja de colores largos de madera con 12 piezas.
- 1 Cuaderno profesional con 100 hojas blancas.
- 1 Cuaderno profesional con 100 hojas de cuadro chico.
- 1 Cuaderno profesional con 100 hojas de cuadro grande.
- 1 Cuaderno profesional con 100 hojas de raya.
- 1 Libreta de tareas con 42 hojas.
- 1 Estuche.
- 1 Mochila.

*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO ANTE LAS AUTORIDADES CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA. PROGRAMA GRATUITO.